CONCÓN
avanzamos contigo

DECRETO N°: 1738 /

EN CONCON, 28 MAY 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
c) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado en Decreto Supremos Nº661 del 2024.-
d) La Ley Nº 20.730, Ley Lobby, articulo Nº 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°473 de fecha 05 de mayo del 2025, por un monto total de 12.000.000.- en el Item 22 04 009 001 denominado "Ins. Rep. y Acc. Computacionales.
j) Decreto Alcaldicio N°1479 de fecha 08 de mayo del 2025 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica **"TINTAS Y TONER ORIGINALES"**, según Especificaciones Técnicas.
k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"TINTAS Y TONER" ORIGINALES" ID 2594-19-LE25,** con fecha de publicación el día 09 de mayo de 2025.
l) Acta de Evaluación Propuesta Publica **"TINTAS Y TONER ORIGINALES" ID 2594-19-LE25**, de fecha 26 de mayo del 2025, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Bodega e Inventario y Encargada de Adquisiciones y/o quienes los subroguen, en donde se verifica el ingreso de 6 oferta:
Oferente N°1, Sociedad Comercial Alca Limitada RUT:76.596.570-5
Oferente N°2, Álvaro José Del Campo Sáez RUT: [redacted]
Oferente N°3, Computación Integral S.A. RUT: 96.689.970-0
Oferente N°4, Comercializadora de Insumos Computacionales Sergio Espina Valenzuela E.RUT:77.185.217-3
Oferente N°5, Intelprint Chile S.A. RUT:76.908.814-8
Oferente N°6, Proveedores Integrales Prisa S.A. RUT:96.556.940-5

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Sociedad Comercial Alca Limitada RUT:76.596.570-5	45,74% $9.637.200.- Mas IVA $11.468.268.-	40% Entrega en 3 días	5%	5%	95,74%
Álvaro José Del Campo Sáez RU[redacted]	43,72% $10.082.000.- Mas IVA $11.997.580	40% Entrega en 3 días	5%	1%	89,72%
Computación Integral S.A. RUT: 96.689.970-0	50% $8.816.580.- Mas IVA $10.491.730.-	40% Entrega en 2 días	5%	5%	**100%**

Con fecha 26 de mayo 2025, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON CONTROL INTERNO

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE,** la propuesta pública **ID 2594-19-LE25**, denominada, **"TINTAS Y TONER ORIGINALES",** al Oferente **COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A. RUT: 96.689.970-0** según Especificaciones Técnicas, por un valor total neto de **$8.816.580.-** valor total más IVA **$10.491.730.-** con entrega de todos los productos en **2 día**.

2. **EMÍTASE,** la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4. **PROCÉDASE,** a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR SUBROGACIÓN

FRV/MLEG/EAO/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaria Municipal
2.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
27 MAY 2025
RECIBIDO HORA: 9:35